



PUNTUACIÓN QUE SE OTORGARÁ A ESTE EJERCICIO: (véanse las distintas partes del examen)

[Este ejercicio se valora sobre un máximo de 10 puntos]

La crisis económica actual y su incidencia en los derechos humanos (civiles, políticos, sociales, mercantiles, etc.)



CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN

“La crisis económica actual y su incidencia en los derechos humanos (civiles, políticos, sociales, mercantiles, etc.)”

Conviene recordar, primeramente, que el objetivo de la prueba de "Tema general de actualidad" es valorar la capacidad de razonamiento y expresión escrita de los aspirantes, así como su madurez e idoneidad para cursar estudios universitarios. Como se indica en los criterios generales de calificación y corrección (cf. "Prueba de acceso a la Universidad de los mayores de 25 –y 45- años. Convocatoria 2012/2013": <http://wzar.unizar.es/servicios/acceso/acces25/estru.html>; dentro del apartado de la prueba "Tema general de actualidad"), en este ejercicio se espera que los examinandos ofrezcan las características (o problemas) esenciales relacionados con el tema objeto de redacción y que prueben que son capaces de ordenar adecuadamente sus ideas, con capacidad argumentativa; asimismo, es esencial que su expresión escrita sea fluida y correcta en relación con la ortografía, morfología, sintaxis y uso del vocabulario del español (se espera igualmente que posean habilidad estilística).

De modo más específico ahora, se ruega a los correctores que distribuyan la puntuación asignada a este ejercicio (que se valora sobre un máximo de 10 puntos) de la siguiente forma: 5 puntos a la madurez y calidad de las ideas personales, y a la adecuación en el orden y distribución de las ideas; 5 puntos a la precisión en el uso lingüístico y en la selección estilística, y, sobre todo, corrección en la ortografía, morfología, sintaxis, vocabulario, etc. empleados.

Se ruega dar una puntuación a cada uno de los aspectos señalados –al comienzo del ejercicio (o al final)– con las que se justifique la global. Tal práctica favorece la uniformidad en la corrección y facilita la revisión del examen, si se produce una reclamación por parte de los examinandos.

En relación con el tema propuesto, el candidato debe mostrar conocimiento sobre casos concretos de problemas generados por la crisis económica que vive el mundo, en particular Europa y, en concreto, España. El tema es complejo y amplio, y puede enfocarse de diversa forma: abordando diversos aspectos o centrando la respuesta en uno o dos, etc., de estos, pues cabe hacer un análisis y valoración de, por ejemplo, el riesgo político que conlleva la intervención europea en la política particular de un país, la situación dolorosísima que implican los desahucios, etc., o, más bien, centrarse preferentemente en un solo aspecto. Por otra parte, también resulta válido establecer comparaciones (el caso de Islandia frente al de otros países intervenidos, y, dentro de estos, la diversa situación que muestran, etc.). Cualquier elección o focalización temáticas son legítimas. Lo que debe primarse es la coherencia en el enfoque temático; la riqueza informativa que el examinando muestre al respecto; el conocimiento personal que revele; las ideas personales que ofrezca, etc. Ha de valorarse la madurez del candidato en su capacidad de análisis de la crisis económica actual. Es, en cambio, pobre el examen que se limita a hablar de trivialidades o que simplemente repite lo que otros dicen.